



EL ESTATUTO DE DESCENTRALIZACION de la administración Barco

0582

vence No.

BTCA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CRA 7 #27-18

BOGOTA

0010

Z.P. 0001

DEPARTAMENTO ADM

ENERO 1987

No. 42



ISSN: 0120- 193 X

CARTA ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.E.

2a. Etapa

No. 42

Año 1987

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	5
Alocución del Presidente de la República Virgilio Barco Vargas el 17 de Enero de 1987	7
Decreto No. 77 del 15 de Enero de 1987, "Por el cual se expide el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios"	17
Decreto No. 78 del 15 de Enero de 1987, "Por el cual se asignan unas funciones a las entidades territoriales beneficiarias de la cesión del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	61
Decreto No. 79 del 15 de Enero de 1987, "Por el cual se asignan unas funciones para el mejoramiento de la vida municipal"	71
Decreto No. 80 del 15 de Enero de 1987, "Por el cual se asignan unas funciones a los municipios en relación con el transporte urbano"	77
Decreto No. 81 del 15 de Enero de 1987, "Por el cual se asignan unas funciones"	83
Ley 12 del 16 de Enero de 1986, "Por la cual se dictan normas sobre la cesión de impuesto a las ventas o impuesto al valor agregado (I.V.A.) y se reforma el Decreto 232 de 1983"	87

<i>Carta</i>	<i>Bogotá, D.E.</i>	<i>2a. etapa</i>	<i>p.p.1-104</i>	<i>Enero 1987</i>	<i>ISSN:</i>
<i>Activa.</i>	<i>Colombia</i>	<i>No. 42</i>			<i>0120-193X</i>